

Anejo Núm. 10



Escuela Graduada de Ciencias y
Tecnologías de la Información
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

RECIBIDO
SENADO ACADEMICO UPR
RECINTO DE RIO PIEDRAS

05 NOV 23 AM 0:27

HOJA DE FAX

Fecha: 23 de noviembre de 2005

Para: Atención Jessica



Fax: 1226

Núm. de páginas: 3

De: Yolanda Echevarría Zayas
Secretaria
Tel. 787-764-0000 X3526
Fax. 787-764-2311
Email yechevar@goliath.cnet.clu.edu
Web page: <http://egcti.upr.edu/>

Asunto: Buen fin de semana de acción de
gracias. Cualquiera duda, me
puede consultar. Gracias -



Oficina del Director

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información

05 NOV 23 NO 27

RECIBIDO
SENADO ACADEMICO-RRP
RECINTO DE RIO PIEDRAS

21 de noviembre de 2005

Lcda. María del Rosado Rodríguez Orellana
 Senadora Claustral

Re: Solicitud de Informe sobre Propuesta Revisión de Bachillerato

Estimada Lcda. Rodríguez Orellana:

Respondo a su correspondencia fechada el 17 de noviembre del corriente, en la que nos solicita, a los Decanos de Facultades y Directores de Escuelas, copia del informe de la facultad sobre la Propuesta del 15 de marzo de 2005 para la Revisión del Bachillerato en el Recinto de Río Piedras. Antes que nada, deseo presentarme como la nueva directora de la Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información (EGCTI), posición que asumí el pasado 8 de agosto del año en curso.

Lamentablemente no fue hasta fines de octubre que recibí comunicación sobre dicha propuesta a través de un memorando del licenciado Efrén Rivera Ramos, Decano de la Escuela de Derecho, quien convocó a todos los Decanos de Facultades y Directores de Escuelas a una reunión para el 17 de noviembre, con el propósito de discutir las reacciones a la propuesta por parte de las facultades. De cierta manera yo había dado por sentado que la facultad de la EGCTI había discutido la propuesta el semestre pasado, antes de yo haberme incorporado a la UPR para dirigir la Escuela.

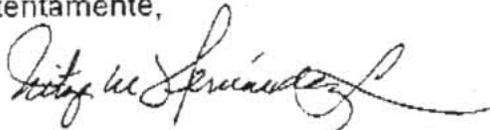
Al recibir su carta conversé sobre este asunto con la directora anterior de la EGCTI, la Dra. Consuelo Figueras, quien me explicó que dado el ofrecimiento académico de la Escuela, que está constituido exclusivamente por programas graduados, esa facultad no había presentado observaciones ni recomendaciones por escrito para reaccionar a la propuesta de revisión del Bachillerato. Me indicó la doctora Figueras que ella participó en las reuniones que el grupo de Decanos y Directores de Escuelas llevó a cabo durante el año pasado y allí hizo sus aportaciones desde la perspectiva de su facultad.

El pasado jueves 17 esta servidora participó todo el día en la reunión de Decanos y Directores de Escuelas en donde se consideraron las reacciones recibidas por las otras facultades. Allí se integraron varias de esas recomendaciones además de las del propio grupo. Entiendo que al momento este documento se ha completado y está en curso de presentarse al Senado.

Lcda. María del Rosado Rodríguez Orellana
21 de noviembre de 2005
página 2

Confiamos en que las aportaciones de la doctora Figueras y de esta servidora en las reuniones que se han dado representan la perspectiva de la facultad de la EGCTI sobre la propuesta revisada del Bachillerato,

Atentamente,



Nitza M. Hernández López, Ph.D.
Directora

- c Dra. Gladys Escalona de Motta, Rectora
- Dra. Sonia Balet, Decana de Asuntos Académicos
- Lcdo. Efrén Rivera Ramos, Decano de la Escuela de Derecho
- Dra. Consuelo Figueras, Catedrática de la EGCTI